

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 004 - GG - AGROBANCO - 2021**

Lima, 18 de marzo de 2021

VISTO:

El Informe Técnico S/N para la Estandarización de Suministros para impresoras, de fecha 12 de marzo del 2021, elaborado por la División de Procesos y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 8.3.3, literal b) del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco, señala que: “Todo requerimiento de adquisiciones de bienes, contrataciones de servicios o ejecución de obras, no debe contener restricciones que direccionen la compra de una marca, tipo o modelo; salvo que exista un informe técnico de estandarización de la unidad usuaria que sustente el motivo por el cual se debe adquirir o contratar determinada marca, tipo o modelo; dicho informe deberá ser aprobado por la Gerencia General.”

Que, el área de Procesos y Tecnología ha remitido un Informe Técnico, mediante el cual propone la estandarización de los tóneres y unidades de imagen para impresoras Lexmark de uso de Agrobanco, indicando que para ampliar la vida útil de los equipos de impresión de Agrobanco de la marca Lexmark, modelo MX622adhe, se deben utilizar suministros originales de la misma marca de la impresora, los cuales reducirán fallas posteriores y proporcionarán una mayor calidad de servicio de impresión.

Que, el citado Informe Técnico de Estandarización indica, además, que el uso de los mencionados productos beneficiará económicamente a la Institución, por la anulación de costos en reparaciones que se generarían al hacer uso de productos compatibles.

Que, con relación a la vigencia, el Informe Técnico de Estandarización señala que será determinada por el tiempo de vida tecnológica de los equipos donde serán utilizados los suministros en mención.

Que, de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Agrobanco, y en uso de las facultades conferidas, estando a lo propuesto, con el visto bueno de la División de Procesos y Tecnología, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Cumplimiento.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la estandarización de tóner y unidad de imagen para impresoras Lexmark, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la División de Procesos y Tecnología la publicación de la presente Resolución al día siguiente de su aprobación en el Portal Institucional (www.agrobanco.com.pe).

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

RONALD ALAIN OMER BOURGEOIS CARPIO
Gerente General

PALACIOS
QUIROZ
Maria
Elena FAU
20504565
794 soft

Firmado digitalmente por
PALACIOS QUIROZ Maria Elena
FAU 20504565 soft
Número de identificación DNI:
81984101
CPE: en Lima, In San Isidro
en Perú
2.5.41-INTPR-2004062794
000001411, en 20210318 11:48:02 -0700
No. SER. 20. RENEC. 00107010
000001411, en 20210318 11:48:02 -0700
governam...
2021-03-18 11:48:02 -0700
en PALACIOS QUIROZ Maria Elena
FAU 20504565 soft
Fecha: 2021.03.18 11:48:02 -0700

HIDALGO
MONTROYA
Cesar
Napoleon
FAU
2050456579
4 soft

Firmado digitalmente por
HIDALGO MONTROYA Cesar
Napoleon FAU
2050456579 soft
Número de identificación DNI: 81984101
CPE: en Lima, In San Isidro
en Perú
2.5.41-INTPR-2004062794
000001411, en 20210318 11:48:02 -0700
No. SER. 20. RENEC. 00107010
000001411, en 20210318 11:48:02 -0700
governam...
2021-03-18 11:48:02 -0700
en HIDALGO MONTROYA Cesar
Napoleon FAU 2050456579 soft
Fecha: 2021.03.18 11:48:02 -0700

INFORME TECNICO PARA LA ESTANDARIZACION DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Area de Procesos y Tecnología

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION:

Eduardo Orihuela Paredes

3. CARGO:

Analista

4. FECHA:

12 de Marzo del 2021

5. OBJETIVO:

Elaborar el sustento técnico que demuestre la necesidad de estandarizar el uso de suministros originales para las impresoras tipo láser las que serán instaladas en los Centros de Atención de AGROBANCO.

Entiéndase por suministros originales a aquellos elaborados por el mismo fabricante de la impresora.

6. JUSTIFICACION:

AGROBANCO ha adquirido nuevos modelos de impresoras laser desde el último informe emitido de estandarización de suministros de impresoras. Por lo expuesto anteriormente, esta adquisición debe de ser solicitada con nombre y marca propia ya que se trata de equipos de impresión que AGROBANCO ya compró en su momento y que requieren se prolongue la vida útil de los mismos a través de un adecuado uso de los suministros originales.

Es necesario por ello adquirir suministros originales de acuerdo a las especificaciones técnicas de los mismos fabricantes de equipos.

7. ALTERNATIVAS

La alternativa forzada por mencionar alguna, corresponde a tener que adquirir algún otro suministro que tenga las misma características aunque esta alternativa implica perder las garantías vigentes de las impresoras recientemente adquiridas.

SUMINISTROS Y CARACTERISTICAS A ESTANDARIZAR

Se deben estandarizar los siguientes suministros:

- Toner de impresora Lexmark MX622adhe
- Unidad de imagen para impresora Lexmark MX622adhe

Estos equipos vienen trabajando con suministros originales lo que ha permitido garantizar la operatividad de las impresoras.



8. ANALISIS COMPARATIVO

La comparación está entre suministros originales y suministros compatibles, por lo que se sustenta las razones comparativas:

RAZONES QUE SUSTENTAN LA ESTANDARIZACIÓN

- **CALIDAD DE IMPRESIÓN**
Debido al alto grado de especialización de los fabricantes de las impresoras, y concedores de sus productos, fabrican los suministros especialmente para sus impresoras libres de defectos, los insumos al interactuar con la impresora se obtienen impresiones de alta calidad y con mayor permanencia.

- **INDICE DE FALLAS DE LOS SUMINISTROS REMANUFACTURADOS**
Los altos índices de fallas de los suministros (tóner) remanufacturados acarrear costos adicionales en perjuicio de la Institución encareciendo especialmente el servicio de mantenimiento y acortando la vida útil de las impresoras, siendo estas fallas:
 - Derrame de tóner sobre las hojas y sobre todo el equipo
 - Manchas y líneas sobre la impresión de cada hoja
 - Color vetado de las impresiones
 - Daño al kit fusor, rodillos y otros componentes.
 - Mayor esfuerzo y deterioro continuo de lámparas de fusor
 - Cintas que se quiebran fácilmente
 - Exceso de tinta en las cintas que perjudica los pines del cabezal
 - Puntos misteriosos
 - Desgaste del rodillo revelador
 - Contaminantes dañinos

9. ANALISIS COMPARATIVO COSTO BENEFICIO

Las pruebas y análisis realizados por los fabricantes de impresoras, de manera independiente demuestran que los cartuchos de impresión originales ofrecen mayor confiabilidad que los cartuchos remanufacturados y tienen un menor costo de uso. Esto se debe a que los costos de reimpresión, llamadas de soporte técnico y Consumibles adicionales incrementan el costo total de propiedad.

10. CONCLUSIONES

Conforme lo expuesto en los párrafos anteriores, se recomienda la estandarización de los suministros originales para impresoras tipo láser por ser imprescindibles para garantizar la operatividad y alargar la vida útil de las Impresoras instaladas en AGROBANCO, y para garantizar rendimientos confiables, calidad de impresión y menor costo de uso de mantenimiento para las impresoras.

El presente informe de estandarización dejará de estar vigente cuando sean dados de baja los equipos mencionados en el presente informe.



**CARDENAS
ZOLEZZI
Jorge Luis
FIR
06170853
hard**

Firmado digitalmente por
CARDENAS ZOLEZZI Jorge
Luis FIR 06170853 hard
Nombre de reconocimiento
(DN): c=PE, st=Lima-Lima,
l=Santiago De Surco,
ou=EREP_PN_RENIEC_58040
8, sn=CARDENAS ZOLEZZI,
givenName=Jorge Luis,
serialNumber=PNOPE-06170
853, cn=CARDENAS ZOLEZZI
Jorge Luis FIR 06170853 hard
Fecha: 2021.03.18 16:33:22
-05'00'